

C digo para validaci n: **9A4D5-5E9J6-UFM75**
 Fecha de emisi n: 14 de julio de 2016 a las 15:25:35
 P gina 1 de 1

El documento ha sido firmado por:

1.- JEFE DE NEGOCIADO DE URBANISMO de Ayuntamiento de Villanueva de la Ca ada
 14/07/2016 15:24

FIRMADO
 14/07/2016 15:24

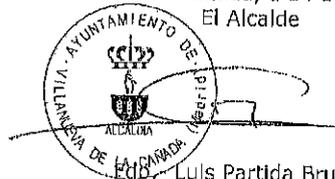


ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesi n celebrada el 14 de julio de 2016, aprob  inicialmente la modificaci n de la Ordenanza General de Protecci n del Medio Ambiente Urbano en Villanueva de la Ca ada.

De conformidad con lo dispuesto en el art culo 49,b) de la Ley Reguladora de Bases del R gimen Local, el expediente tramitado se encuentra expuesto al p blico en la secretar a del Ayuntamiento por espacio de treinta d as a partir del siguiente a la publicaci n del presente anuncio en el Bolet n Oficial de la Comunidad de Madrid, al objeto de que los Interesados legitimados puedan examinarlo y formular, si lo desean, las alegaciones que estimen pertinentes.

Villanueva de la Ca ada, a 14 de julio de 2016.
 El Alcalde



Luis Partida Brunete